

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA CONSIDERANDO:

Que, en el CENTÉSIMO ANIVERSARIO de fundación de la Muy Respetable GRAN LOGIA DEL ECUADOR se evoca la misión trascendental que cumplen distinguidos ciudadanos en la permanente búsqueda de nuevos derroteros de progreso y bienestar general;

Que, destacados miembros de la GRAN LOGIA DEL ECUADOR han proyectado elevadas luchas y reafirmado principios, valores y conquistas, participando activamente en el desarrollo integral de la comunidad, con sentido socialmente responsable e impulsando una auténtica fraternidad y armonía para el encuentro del hombre en su esencialidad;

Que, la Asamblea Nacional pondera la vocación de servicio e invariable disposición que plasma la organización para propiciar un espacio constructivo y propositivo que nutre un mensaje integrador y comprometido con los altos objetivos que promueve; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo y felicitación para los integrantes de la Muy Respetable **GRAN LOGIA DEL ECUADOR**, en su **CENTENARIO** fundacional, trascendental celebración que enaltece los esenciales valores humanos, con sentido de unidad, trabajo creador y amplia visión social.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito social, que distinguirá el pabellón de la Gran Logia del Ecuador, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil veintiuno.

ABG. GUADALUPE LL'ORI ABARCA

Presidenta

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General